



Editorial del Rector

La presente edición de la **Revista Jurídica Latinoamericana REVJURLAT**, Volumen 5, Número 1 (2026), se publica en un contexto en el que las ciencias jurídicas enfrentan desafíos cada vez más complejos, derivados de la acelerada transformación tecnológica, la internacionalización de los sistemas normativos, la evolución de los derechos humanos y la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la protección de la dignidad humana. En este escenario, la investigación jurídica adquiere una relevancia estratégica al ofrecer marcos conceptuales y herramientas analíticas que permiten comprender y responder a las problemáticas emergentes que caracterizan a las sociedades contemporáneas.

Los trabajos que conforman este número reflejan la riqueza epistemológica y metodológica del pensamiento jurídico latinoamericano e iberoamericano actual. Desde diversas tradiciones académicas, enfoques disciplinares y realidades sociopolíticas, los autores contribuyen al debate sobre cuestiones fundamentales que abarcan la bioética, el constitucionalismo global, los derechos humanos, la justicia transicional, la independencia judicial, la justicia restaurativa y las garantías procesales. Esta diversidad temática y geográfica constituye uno de los principales valores de la revista, al propiciar un diálogo académico plural que trasciende fronteras nacionales y fortalece la construcción de conocimiento jurídico con perspectiva regional e internacional.

En primer lugar, el artículo **“Análisis sobre la vulneración de principios de la bioética en la criogenización de humanos”** aborda uno de los debates más novedosos y complejos del derecho contemporáneo. La investigación examina las implicaciones éticas y jurídicas de las prácticas de criogenización humana a la luz de los principios fundamentales de la bioética, invitando a reflexionar sobre los límites de la intervención tecnológica en la vida humana, la autonomía personal, la dignidad de la persona y los desafíos regulatorios que plantean los avances científicos en escenarios donde el derecho todavía busca respuestas normativas adecuadas.

Por otra parte, **“La dignidad humana en una Constitución mundial: fundamentos normativos, arquitectura institucional y estándares jurisprudenciales en el contexto contemporáneo”** desarrolla una reflexión de gran alcance teórico sobre la posibilidad de articular un constitucionalismo de dimensión global sustentado en la centralidad de la dignidad humana. El estudio analiza los fundamentos normativos e institucionales de una eventual gobernanza jurídica mundial, destacando la convergencia entre los sistemas internacionales de protección de derechos humanos y las nuevas dinámicas de cooperación jurídica transnacional.

Complementando esta discusión, el trabajo **“El sujeto que falta: una cuestión sobre el presupuesto subjetivo del constitucionalismo global”** aporta una valiosa perspectiva crítica al examinar las bases antropológicas y filosóficas que sustentan los proyectos contemporáneos de constitucionalización global. La investigación pone de relieve la necesidad de identificar el sujeto responsable capaz de otorgar eficacia y legitimidad a las estructuras normativas emergentes, recordando que el desarrollo institucional debe estar acompañado de una profunda comprensión de la dimensión ética de la acción humana.

Desde una aproximación vinculada a la construcción de paz y al desarrollo territorial, el artículo **“Estrategias de resignificación del territorio en el Posconflicto desde el fomento de acciones de paz y convivencia apropiadas por comunidades educativas rurales: una revisión narrativa”** examina el papel de los actores educativos en la reconstrucción del tejido social. Este estudio evidencia cómo la educación y la participación comunitaria se convierten en instrumentos





fundamentales para promover la convivencia, fortalecer la cultura de paz y generar procesos sostenibles de transformación territorial en contextos afectados por dinámicas de conflicto.

La dimensión institucional del Estado constitucional de derecho encuentra una relevante expresión en el trabajo **“Independencia judicial y control de convencionalidad”**, que profundiza en el análisis de uno de los pilares esenciales para la protección efectiva de los derechos humanos. El artículo examina el alcance del control de convencionalidad como mecanismo de armonización entre el derecho interno y los estándares internacionales, resaltando la independencia judicial como condición indispensable para garantizar la supremacía de los derechos fundamentales y la consolidación de una justicia comprometida con los principios democráticos.

Asimismo, el estudio **“La función del perdón de la víctima dentro de la justicia restaurativa y su incidencia en la política criminal panameña”** ofrece una importante contribución al debate sobre los modelos contemporáneos de justicia. A través de un análisis crítico de la experiencia panameña, la investigación explora el papel que desempeña el perdón dentro de los procesos restaurativos, destacando su potencial como mecanismo de reparación, reconciliación y fortalecimiento de una política criminal orientada hacia la humanización de la respuesta estatal frente al delito.

Finalmente, el artículo **“La garantía del plazo razonable: entre la tutela judicial efectiva y la dignidad humana”** examina una problemática central para los sistemas de justicia modernos. Su análisis demuestra que la razonabilidad temporal de los procesos judiciales constituye una garantía esencial vinculada no solamente a la eficiencia institucional, sino también a la protección de la dignidad humana, al acceso efectivo a la justicia y al respeto integral de los derechos fundamentales de las personas.

En conjunto, las investigaciones reunidas en este volumen permiten identificar una convergencia temática de especial relevancia para las ciencias jurídicas contemporáneas. Más allá de sus diferencias metodológicas y conceptuales, los trabajos comparten una preocupación común por la protección de la dignidad humana, la consolidación de instituciones democráticas robustas, la promoción de la justicia en sus diversas manifestaciones y la búsqueda de respuestas jurídicas frente a los desafíos emergentes de un mundo crecientemente interconectado.

La publicación de este nuevo número reafirma el compromiso de **REVJURLAT** con la excelencia académica, la rigurosidad científica y la difusión de investigaciones capaces de enriquecer el debate jurídico regional e internacional. Del mismo modo, evidencia la consolidación de una comunidad académica integrada por investigadores de diversas procedencias geográficas e institucionales, unidos por el propósito común de contribuir al fortalecimiento del conocimiento jurídico y al desarrollo de sociedades más justas, inclusivas y respetuosas de la dignidad humana.

Expresamos nuestro reconocimiento a los autores, evaluadores pares, miembros del Comité Editorial y colaboradores institucionales que, con su dedicación y profesionalismo, han hecho posible la publicación de esta edición. Su trabajo constituye una valiosa contribución al progreso de la investigación jurídica y al fortalecimiento del diálogo académico que demanda nuestra región.

En tiempos caracterizados por profundas transformaciones sociales, tecnológicas e institucionales, el derecho está llamado a reafirmar su función esencial como instrumento de justicia, convivencia pacífica y protección integral de la persona humana. Con esa convicción, presentamos a nuestros lectores este nuevo volumen de **REVJURLAT**, confiando en que sus aportes estimularán nuevas reflexiones e investigaciones orientadas al perfeccionamiento de las ciencias jurídicas y al fortalecimiento del Estado de derecho en América Latina.

Dr. Gustavo Mizraim González-Rodríguez, Ed. D.
Rector Magnífico
ISAE Universidad

